

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Próxima a la montaña del Príncipe Pio, inmediata a las primeras alamedas de la Moncloa, y dando su frente al Manzanares, álzase en uno de los sitios más salubres y pintorescos de Madrid una construcción, más bien reducida que extensa y de apariencia de templo, que sin llegar a gran iglesia es más que ermita.—Es San Antonio de la Florida, una de las iglesias más queridas del madrileño, de las más interesantes de la Corte y de las que encierran más atractivos para el visitante.



Si penetramos en el templo pronto observaremos, gratamente impresionados, que a aquel interior en que parece aspirarse singular frescura, lindo, atrayente, alegre, rico en luz y color, no corresponde a lo pobre de su apariencia exterior.—En efecto, aquel ambiente parece indicarnos que el templo en que nos hallamos no es una iglesia conventual, ni una lúgubre parroquia donde el clicho haya congelado, ni una severa basílica donde todo nos recuerde pecados y extravíos; no; aquella linda iglesia cuya hermosa cúpula se apoya en bien trazados arcos con pilas de corintios y frontispicios semicirculares; con un retablo de mármol y estuco, que sirve de fondo a una imagen de San Antonio, labrada por Ginés, y con pinturas que inmortalizaron a Goya, parece hablarnos más de amor que de penitencia, de alegres esperanzas más que de castigos futuros, y reclamar para sus altares, no el tenebroso cirio, sino los ramos de flores que acabados de cortar en el verde prado próximo a la ermita van a depositarse como dulcísima ofrenda a los pies de las imágenes.—Aquel templo, elegante y sencillo, podrá inspirarnos místicos sentimientos, pero mezclada con ellos en singular consorcio revelase también la humana condición con sus aspiraciones amorosas y sus venturosas promesas. De este modo, bajo aquella cúpula que bastaría a dar renombre universal a la iglesia, parece como que se sintetiza el carácter español de una época, religioso y caballeresco, galante, alegre.

Goya, en efecto, descendiendo a la tierra para pintar el cielo, enriqueció con sus pinceles arcos, pechinas y cúpula, y elevándose hasta las regiones donde solo el genio puede tener acceso, derramó torrentes de luz y de colores que admirar y extasiar en la preciosa iglesia.—Construida en 1720, hundida en 1768 y reedificada a expensas del Real Patrimonio en 1792, probablemente bajo la dirección de otro genio, del arquitecto Ventura Rodríguez, Goya, por disposición regia de 1798, comenzó a pintar su cúpula en el verano de aquel mismo año, y aquel artista, hijo



del pueblo, original, espontáneo, indomito, que solo obedecía los impulsos de su fantasía creadora sin máximas, prejuicios ni Escuela determinada, energético como Rembrandt y naturalista con Velázquez, creó una de sus más originales y maravillosas obras.—De carácter popular el artista, y popular también el asunto de aquella pintura, que no es sino uno de los milagros del Santo, cuando rodeado del pueblo resucita a un asesinado para que revele el nombre de quien le mató, la obra tenía necesariamente que resultar admirable, y en aquel conjunto de figuras, en que el resucitado junta sus manos en signo de veneración y gratitud, las gentes del pueblo se asombran con expresivos ademanes, los chicos revoltosos trepan por la simulada barandilla y algunos permanecen indiferentes; todo es luz, color, movimiento, diaphanía, alegría.

Alguien ha creído que allí faltaba la unción religiosa y no es así: ella no necesita solo de tonos oscuros ni lúgubres como los de una cripta: alrededor de la cruz de piedra, que en medio de la campiña verde salpicada de rojas flores, bajo el azul purísimo del cielo, baña de frente el fuerte sol del medio día, también hay ambiente religioso, como en esa admirable fresco de Goya que parece flotar con las alegrías todas del vivir el amor a Dios que nos las brinda.

En aquella gama de tonos que revela la energía y la espontaneidad de su autor, cuán admirable, juízo y calor de tintas existe, cuánta luz y cuánto relieve!

Se dirá que Goya precisó detalles de la época y que aquel milagro, que debió ocurrir a mediados del siglo XIII, él lo vió en su tiempo, en presencia de sus manolas y chispeos, pero ¡qué hermoso anacronismo!

Por todo esto San Antonio de la Florida, la iglesia en cuyas cercanías, Madrid celebra en estas noches una verbena tradicional.—La primera verbena que Dios envía—que dice la copla, es la característica para estas fiestas, la que tiene en sus pinturas santos y mujeres hermosas, consolador misticismo y amorosa alegría, arte y religión.

D. A. MORALS.

Carta de Madrid

Madrid 11 de Junio de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: No es posible en el poco espacio que disponemos en estas correspondencias dar ni en extracto los proyectos de Hacienda, Marina y Gobernación, leídos en el Congreso, y que son objeto de toda suerte de comentarios, los más contradictorios y según el criterio que informa a los partidos políticos militantes.

Descuella en primer término el proyecto de ley de Administración local, importantísimo, porque viene a reformar, de modo fundamental, la vida de los Ayuntamientos, especialmente, y es, en sentido de muchos, una descentralización encubierta, que es indispensable estudiar en toda suerte de detalles.

Signe en importancia el proyecto de ley reformando la electoral, en el que se mantienen los ocho artículos de la ley vigente, y abarca cuanto se refiere al Censo electoral, que estará en adelante a cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, y se crean Juntas central, provinciales y municipales, siendo presididas la central por el presidente del Tribunal Supremo, las provinciales por los presidentes de las Audiencias territoriales y las municipales por el vocal de la Junta de Reformas sociales, que el efecto se nombrará, y donde no hubiesen serán presididas por el juez municipal.

Las Mesas electorales se formarán por un presidente que elegirá la Junta municipal del Censo y dos adjuntos que tendrán sus respectivos suplentes.

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar haber desempeñado el mismo cargo, ser propuesto en las elecciones de dipu-

tados a Cortes por tres diputados o exdiputados provinciales, y en las municipales por dos concejales ó exconcejales del mismo distrito, ó haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las mesas formadas por el presidente y los adjuntos.

Los candidatos así proclamados por las Juntas provinciales del Censo y las municipales tendrán derecho a designar interventores para las mesas.

Cuando en alguna sección hubiese actas dobles ó diferentes, no harán cómputo alguno de ellas, ni tampoco se hará proclamación de ninguno de los candidatos, resolviendo esto el Congreso.

El procedimiento electoral es análogo al que hoy existe, con la diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la provincial del Censo en la elección de diputados a Cortes, y la municipal en la de concejales.

Tales son las principales innovaciones que contiene el proyecto de reforma de la ley electoral.

A muchos políticos de las minorías no les desagradan los procedimientos que se determinan en el proyecto, que ha sido acogido favorablemente, con especialidad por los liberales y los republicanos.

En el Congreso.

Aprovechando los solidaristas la discusión del Mensaje han presentado una enmienda al dictamen, que su extracto dice de este modo: «Deber del Gobierno es cooperar a la purificación del sufragio, fomentando el libre desarrollo de las energías sociales.

Para ello es preciso que se vigore la vida local y se restauren las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad real de la región y atribuyendo a organismos representativos de esa personalidad muchas de las funciones so-

ciales, de la enseñanza, de obras públicas y de la beneficencia, que solo por invasión del poder central ó por otras causas, han venido a ser funciones administrativas ó delegadas del Estado.

Los municipios han de ser restituidos en su condición de personalidades rurales, con esfera de acción propia, lo mismo que las regiones con recursos propios y determinación concreta de lo que sea hacienda municipal, regional y del Estado, gozando éstas de la plenitud de libertad elevada al respeto de la personalidad de las demás y de la suprema ordenación legislativa.

Es aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo la de que debe ser derogada la ley llamada de jurisdicción, que sobre representar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.

Regionalistas y solidarios.

Los regionalistas y solidarios se han reunido, los primeros en una de las Secciones del Senado, y los segundos en el domicilio del Sr. Salmerón.

Tres horas duró el cambio de impresiones que los regionalistas tuvieron acerca del proyecto de Administración local presentado a las Cortes por el Gobierno.

La opinión de los regionalistas se concreta a estos términos:

El proyecto es pésimo, no se atiende en él a nada de lo que se pide en el programa regionalista, y en la obra hay una equivocada concepción de las regiones y de los municipios.

El cauce de que habla el presidente del Consejo, y por el cual podrían correr todas las aguas, es un cauce estrechísimo y de poco fondo.

El Sr. Durán y Ventosa, presidente accidental de «La Liga Regionalista», manifestó que en Barcelona el proyecto de Administración local había producido un desencanto tremendo.

Los regionalistas se proponen discutir capítulo por capítulo el proyecto, a cuyo efecto senadores y diputados se reunirán periódicamente para fijar su actitud.

Los solidarios han dicho después de su reunión que en corto plazo se provocará una gran manifestación contra el proyecto de Administración local en toda Cataluña.

NOTICIAS

Esta noche, a las nueve, se reunirán en el Circolo de la Unión Mercantil los representantes de los gremios a quienes afecta el proyecto modificando la ley del impuesto sobre el azúcar, con el fin de tratar los medios que deban emplearse para combatir lo que ha dado en llamarse el monopolio del azúcar.

Se dice que los ánimos están algún tanto excitados.

—En la mañana de ayer se verificó capilla pública en Palacio para que asistiera a la misa de purificación S. M. la Reina Victoria.

La ceremonia fué santísima, habiendo asistido toda la familia Real y el Nuncio de S. S., el cardenal señor Casañas y el obispo de Sión, que dijo una misa rezada, y los obispos de Madrid-Alcalá y Solsona.

Por la tarde S. M. el Rey, en unión de su augusta esposa, salieron en automóvil para dar un corto paseo por la Casa de Campo.

Esta tarde se verificó en Palacio la presentación de sus cartas ordenadas a S. M. el Rey el nuevo enviado extraordinario del Japón.

Después dará comienzo el banquete de gala en el gran comedor al que asistirán las más elevadas representaciones de la nación.

Pasado mañana se verificará la recepción, recibiendo SS. MM. en primer término el saludo de los representantes de las Cámaras, y al mismo tiempo la Comisión del Senado para entrega de la contestación al Mensaje de la corona.

—Pasado mañana se celebrará la inauguración de la Exposición de Industrias madrileñas con asistencia de la familia real.

Los pabellones del ministerio de la Guerra son verdaderamente notables, lo mismo que los de la electricidad.

—Dicen de Barcelona que en breve vendrá a Madrid el Sr. Cambó, que actualmente se encuentra convaleciente en el pintoresco pueblito de Casset de Mar.

—Anuncian de San Petersburgo que la disolución de la Duma es solo cuestión de días.

—En el Senado se aprobó el dictamen relacionado con la incautación por el Estado de las minas de plata «Arrayanes», cuyo contrato de arrendamiento finanza el día 17 del presente mes y que el señor conde de Romanones era el concesionario.

También en la Alta Cámara quedó aprobado el dictamen relativo al restablecimiento de las anteriores tarifas del impuesto de cédulas personales.

—La discusión del proyecto de ley de Administración local se dis-

cutirá en el Congreso después que se apruebe el de reforma electoral, a fin de que antes del mes de Noviembre puedan quedar organizadas las Juntas central, provincial y municipal y hecho el nuevo Censo que impondrá la necesidad de aplazar las elecciones municipales.

—En el Senado se discute desde ayer el dictamen sobre reforma de justicia municipal, impugnando el proyecto el senador demócrata señor Alonso Castrillo.

—Ha tomado posesión del cargo de decano del Colegio de abogados de Madrid el jurista D. Luis Díaz Cobeña, el cual viene ejerciendo la abogacía cuarenta y nueve años consecutivos.

—En este momento se encuentra renida la Comisión de Presupuestos en el Congreso con asistencia del ministro de Hacienda y bajo la presidencia del Sr. Espada.

—Durante la lidia del quinto toro de la ganadería de Mirra en Algeciras, el diestro Machaquito fué suspendido por la res, resultando con cuatro varetezos en los muslos y un puntazo leve en la garganta.

—Un anciano de 76 años de edad, llamado José Avelleira, y que fué soldado en las guerras del Norte y del Africa, intentó suicidarse tirándose por el viaducto.

La falta de medios para vivir y el hambre llevó al desventurado viejo a pretender quitarse la vida, lo que no pudo efectuar por haber llegado los guardias con oportunidad para evitarlo.

—El día despejado. Suño affmo. s. s.

EL CORRESPONSAL.

Malas digestiones, mala salud!

LAS PILDORAS PINK

dan buenas digestiones y buena salud.

Cuando el estómago anda mal, todo va mal. Imagínese una máquina de vapor cuya caldera funcionase mal: pronto se detendría el mecanismo. En nuestro cuerpo el estómago desempeña el papel de caldera: un estómago que digiere mal no aprovecha el alimento que se le da y es causa de que tampoco lo aproveche la sangre, la cual se empujorea y altera. Las Píldoras Pink favorecen las digestiones y abren el apetito. Alivian los estómagos fatigados. Tomad una Píldora Pink después de las comidas y pronto repondréis el estómago.



Sr. D. Alfonso Sierra.

D. Alfonso Sierra, que habita en Madrid, Puente de Segovia, Parador de Sierra, piso 1.º, ha sido curado por las Píldoras Pink de una enfermedad de estómago que le causaba grandes sufrimientos.

«Padezco del estómago—escribe—desde hacia mucho tiempo, sin que hubiera conseguido curarme ninguno de los remedios que tomé. De tal manera tenía estropeado y debilitado el estómago que casi no podía conservar en él ningún alimento y lo poco que no devolvía daba lugar a una digestión sumamente laboriosa y que me hacía sufrir horriblemente. Como casi no comía, había llegado a encontrarme tan débil que apenas podía sostenerme. Las jaquecas, además, no me dejaban un momento. Me fué recomendado el uso de las Píldoras Pink: seguí este tratamiento y pronto experimenté mejoría en la digestión; poco a poco se ha repuesto mi estómago, han desaparecido las jaquecas y hoy puedo ya decir que he recuperado las fuerzas.»

Las Píldoras Pink no sólo curan el estómago, sino también todas las enfermedades cuyo origen está en la pobreza de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, como son: anemia, debilidad general, jaquecas, neurastenia, reumatismos, etc. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados

La tranquilidad de nuestra provincia, la patente de honradas costumbres y sentimientos humanitarios de que disfrutaban sus moradores habrá parecido un contrasentido a quienes por primera vez en este cuatrimestre hayan pasado su vista por las reseñas de Tribunales que publica la prensa de esta capital.

En muy pocos días se han visto en esta Audiencia dos parricidios consumados y uno frustrado y hay pendiente para el cuatrimestre próximo, un fratricidio cometido en horribles circunstancias.

Por suerte estos delitos tremendos no pueden hacer perder un ápice a la honradez que es cualidad general en esta tierra, pues la opinión pública hallase indignadísima contra los autores de tan bárbaros hechos.

El último de los juicios celebrados comenzó el domingo, nueve del actual, a las once de la mañana; la causa fué instruida en el Juzgado

de Sorie; los hechos fueron calificados por el Sr. Fiscal de

Parricidio y asesinato.

Figuraban como autores responsables Lucas Abad Escrivano y Buenaventura Altolarrea Abad, de cuya defensa estaban encargados, respectivamente, los abogados Sres. don Mariano Granados y D. Enrique Gómez y los procuradores D. Rafael S. de Robles y D. Juan Aparicio Gil.

Desde antes de las diez de la mañana, numeroso público llenaba los pasillos del Palacio de Justicia, cuyo público hallábase formado en su mayoría por forasteros procedentes de Duruelo y sus pueblos limítrofes.

Los procesados.

En múltiples corrillos anatematizábanse los hechos cometidos por los procesados. Estos, custodiados por una pareja de la Guardia civil, eran examinados con curiosidad y compasión. Hallábanse sentados uno en cada extremo del banquillo que ocupan generalmente en la antecámara de la Audiencia y evitaban cuidadosamente que sus miradas no se encontrasen.

Ambos vistén a la usanza de los pastores de nuestro país, cuya profesión era la suya cuando estaban en libertad. Sus rostros son inexpressivos, sus estaturas más merecen el dictado de pequeñas que el de elevadas, y Lucas representa algo más de edad que Buenaventura, aunque ambos son jóvenes aún.

Como sus declaraciones en el acto del juicio oral se hicieron a puerta cerrada y no nos fué permitido presenciarlas, acogemos distintas conversaciones que escuchamos en los pasillos, a fin de proporcionar a nuestros lectores la más amplia información.

Oímos decir que los procesados habían declarado, antes del juicio oral, que se habían concertado previamente para matar a Plácida Martín Albina, esposa de Lucas, con el fin de casarse éste después con Buenaventura, a quien profesaba extraordinario afecto, que era la causa de frecuentísimos disgustos entre Plácida y su marido.

Buenaventura es soltera y de robusta complexión, aunque baja de estatura como ya queda dicho. Ha tenido dos hijos, el último de los cuales fué traído al Hospicio de esta capital en el mes de Junio del año pasado.

Dícese también que han declarado ambos que riñeron con Plácida el día de autos, golpeándola con las manos y con una piedra; pero de estos hechos ninguno quiere aparecer responsable haciéndose, con respecto al particular, inculpaciones recíprocas.

Lucas dice que en la mañana del 18 de Agosto último siguió a su mujer de cerca cuando ésta se retiraba a su casa y que Plácida iba por el camino regañando é insultando a Buenaventura, bien ajena de que la amante de su esposa la esperaba en el sitio conocido con el nombre de «Puente del Herrero».

Cuando ambas mujeres se hallaron en aquel lugar lucharon a brazo partido, cayendo por fin al suelo Buenaventura sobre Plácida.

Lucas dice que cuando llegó cerca del grupo formado por su mujer y su amante, aquella había dejado ya de existir y que no dió parte del hecho realizado por una cegación que tenía por Buenaventura.

Esta, según otro rumor de los que escuchamos, tenía declarado que Plácida, mientras luchaba con ella, oyó a su marido que llegaba blasfemando y diciendo que se las iba a pagar todas juntas, cuyas palabras debieron hacerla comprender el fin que la esperaba, porque las últimas palabras que pronunció fueron encargando a Lucas que tuviera cuidado de los hijos, sobre todo del menor, y de la hacienda.

Otras muchas versiones oímos acerca de ciertos hechos que la moral nos impide detallar.

A las once de la mañana, como ya queda dicho, se constituyó el tribunal y comenzó la vista con la lectura de las conclusiones de las partes, de las que tomamos lo siguiente:

Los hechos.

Según el Sr. Fiscal, D. Felipe Gallo, que calificó esta causa, los procesados Lucas Abad Escrivano y Buenaventura Altolarrea Abad, ambos domiciliados en Duruelo, sostenían relaciones amorosas hacia un año, de las que fué fruto una criatura que trajeron a la Casa de Maternidad en esta capital en el mes de Junio último. Los dos procesados se tenían tal afecto que habían pensado casarse inmediatamente después de dar a luz Buenaventura. Ambos eran pastores de oficio, y ella, por efecto del alumbramiento, dejó de asistir al monte a custodiar su ganado. Cuando volvieron a encontrarse en el campo el día 15 del pasado Agosto y los dos siguientes, renovaron sus amores y sus promesas de matrimonio. Tenían convenido cometer un acto ilegal, cual era el de matar a Plácida Martín Albina, mujer de Lucas; en efecto, aunque a Lucas le llevaba

de ordinario la comida una hora suya llamada Matea, de 12 años de edad, ya en la mañana del día de Agosto dijo Lucas a Matea que no fuera ésta y si su madre Plácida con los comestibles y la ropa, vistiéndolo Plácida en la tarde del mismo día 17.

El hecho de que fuera Plácida no Matea, fué por haberlo así convenido Lucas y Buenaventura para matarla en el sitio en que lo verificaron, como punto elegido de antemano por ser poco transitado en las primeras horas del día.

No se sabe lo que ocurriera en la noche del 17 al 18 de Agosto en el matrimonio, pero algo grave debió suceder en el mismo, cuando Plácida al separarse de Lucas en la majada «Prado de Mignel» é irse hacia el pueblo iba murmurando y en «Puente del Herrero» la esperaba el rival Buenaventura para echarla al alto y matarla entre ambos, según había convenido con Lucas que quedará de su mujer, aunque a cierta distancia y sin ser visto por la misma. Pasó ésta el «Puente del Herrero» é inmediatamente después lo pasó Buenaventura; se vieron las dos mujeres, se hablaron en malos tonos, se agarraron en actitud de lucha y cayó debajo Plácida.

Llegó entonces Lucas blasfemando, y de acuerdo con Buenaventura, según se deja dicho, los dos golpearon con las manos y con una piedra a Plácida en la cara en el hombro y brazo izquierdos y Plácida, comprendiendo el fin que la esperaba, sea que los dos amantes la iban a matar en aquel sitio, viéndose en el suelo y maltratada, inermes, angustia por su marido y Buenaventura, sin defensa y privada de auxilio, perdió el conocimiento, falleciendo por asistolia cardiaca, es decir, por miedo insuperable.

Los golpes recibidos por Plácida en la nariz y mejilla izquierda la causaron contusiones de poca importancia por las que manaba sangre.

Tanto Lucas como Buenaventura se la lavaron con el agua que llevaron del río en un calderito de Lucas, y como los dos observaron que aún respiraba su víctima, la llevaron al río, distante cinco metros, y la colocaron boca abajo para que se acabara de morir asfixiada. A los pocos momentos la volvieron a sacar, y como aun manase sangre de las heridas de la cara, llevaron otros calderos de agua para limpiarla.

Estos hechos merecen, según el Ministerio público, la calificación de parricidio y asesinato, respectivamente, para Lucas y Buenaventura, y en la comisión de los mismos concurren las circunstancias de premeditación, abuso de superioridad y despoblado.

Las defensas estiman que no pueden calificarse estos hechos más que como un delito de homicidio, a lo sumo, y que concurren distintas circunstancias atenuantes, tales como la de haber obrado Lucas impulsado por la fuerza irresistible que sobre él ejercía su amante, la de no haber querido causar Buenaventura la muerte de Plácida, que sobrevino por causas ajenas a su voluntad, y la de arrebató y obcecación.

Prueba testifical.

Las notas que pueden tomarse de esta prueba no se refieren a los hechos de autos sino de un modo indirecto, puesto que de dichos hechos no hay más testigos que los procesados.

Después del examen de Lucas y Buenaventura, que, como ya se ha dicho, tuvo lugar secretamente, comenzaron a ser llamados los testigos.

Los de más importancia fueron Eduardo Martín Abad, hermano de la interfecta, quien manifestó que su hermana le tenía dicho que la amenazaba su esposo por oponerse a las relaciones que sostenía con Buenaventura, cuyo hecho era público en el pueblo; que Víctor Lafuente y otros vecinos que concurrieron a Lucas cuando fué detenido le oyeren decir que tenía convenido con Buenaventura matar a su mujer; que de ordinario Matea, hija del procesado, era quien llevaba al monte a su padre el ayto, pero que el día anterior al de autos dijo Lucas que cumpliera Plácida tal menester.

Matea Abad Martín, es la hija mayor del proceado y de la interfecta. Expone que oyó en distintas ocasiones a sus padres regañar por las relaciones ó amistad que Lucas mantenía con Buenaventura. Cuando disputaban, el padre amenazaba a la madre con tirarle las tenazas, pero nunca realizó ni este ni ningún otro acto de violencia con los días al monte a llevar a su padre el comestible y traer la leche a casa. No fué el día 17 porque su padre encargó que fuese su madre. La tardanza de ésta comenzó a impacientarse a la declarante, por lo que, temiendo hubiese ocurrido alguna desgracia, indicó sus temores a su tío Guillermo y salieron en busca de Plácida, a quien encontraron cerca del «Puente del Herrero» muerta, con las ropas empapadas en agua y con algunas heridas en la

Ecos y Noticias

Señalamientos.—Ante el Tribunal de derecho de esta Audiencia se verán en este mes los juicios orales siguientes: Día 13.—Juzgado del Burgo. Delito lesiones; procesado, Crispín Leonardo Martínez y otro. Abogado, Sr. Lorente, Procurador, Sr. Herce. Testigos citados, 3. Día 21.—Juzgado de Ageda. Delito lesiones; procesado, Victoriano Angel Jiménez Val. Abogado, Sr. Posada; Procurador, Sr. Iglesias. No hay testigos citados.

Día 14.—Ageda. Delito lesiones; procesado, Manuel León Palacios. Abogado, Sr. Posada; Procurador, Sr. Robles. Testigos citados, 2. Dicho día.—Burgo de Osma. Delito hurto; procesado, Toribio Fresno Martín. Abogado, Sr. Gómez; Procurador, señor Aparicio. Testigos citados, 7.

Día 17.—Medinaceli. Delito lesiones; procesado, Guillermo López Huerta. Abogado, Sr. Sánchez Malo; Procurador, señor Heras. Testigos citados, 7. Dicho día.—Soria. Delito, disparo; procesado, Blas Benito Gómez. Abogado, señor Granados; procurador, Sr. Robles. Testigos citados, 7.

Día 18.—Soria. Delito, lesiones; procesado, Manuel Enciso Gordón. Abogado, Sr. Miguel; procurador, Sr. Marco. Testigos citados, 2. Dicho día.—Almazán. Delito, calumnia; procesado, Toribio Pascual Rodríguez. Abogado, Sr. Granados; procurador, señor Robles. Testigos citados, 13.

Día 19.—Burgo de Osma. Delito, hurto; procesado, Bartolomé Mateo Gorostiza. Abogado, Sr. Lorente; procurador, señor Robles. Testigos citados, 5. Dicho día.—Burgo de Osma. Delito, hurto; procesado, Emilio Berzosa Miguel. Abogado, Sr. Posada; procurador, señor Marco. Testigos citados, 5.

Día 20.—Burgo de Osma. Delito, hurto; procesado, José de Pablo Gómez. Abogado, Sr. Ayuso; procurador, Sr. Robles. Testigos citados, 1. Dicho día.—Soria. Delito, lesiones; procesado, Mariano García Gómez. Abogado, Sr. Posada; procurador, Sr. Heras. Testigos citados, 10.

Hasta el día 27 del actual queda abierto el pago del premio de cobranza del primer trimestre del año actual, correspondiente a los conceptos de territorial, industrial, minas, carruajes de lujo, círculos de recreo y viajeros.

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el nuevo sobrestante y estimado amigo nuestro D. Nicomedes Utrilla Torrejón, que ya ha tomado posesión de su destino, cesando por tanto en el servicio que prestaba en la Comandancia de la Guardia civil en esta capital.

Que sea enhorabuena. Nuestro estimado amigo D. Eduardo Velasco, Catedrático que fué de este Instituto General y Técnico y en la actualidad lo es del de Vitoria, ha tenido la degrading de perder para siempre a su anciano padre D. Luciano Velasco y Sánchez que falleció en aquella ciudad el día 1.º del actual, a los 90 años de edad.

Reciban D. Eduardo, su esposa, hijo y demás familia nuestro sentido pésame. Por el Gobernador interino de esta provincia, nuestro estimado amigo don José María Fresno, en propuesta de la Comisión provincial, se convoca a reunión extraordinaria a la Diputación provincial para el día 14 de Julio próximo, con el fin de examinar el proyecto de Administración local presentado a las Cortes por el Gobierno, para que pueda exponer a la Ponencia de la Asamblea de Diputaciones las observaciones que el estudio del mencionado proyecto le sugiera.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Villanueva, agregado a Tejad, el vecino de dicho pueblo Gerasio García como autor, confeso y confeso, del hurto de distintas cantidades de forraje.

Obra la más interesante de cuantas compendian el progreso tipográfico de una época, es la edición cromotípica de Don Quijote de la Mancha que actualmente produce el establecimiento de la señora Vda. de Luis Tasso, de Barcelona: en ella se aunan cuantas bellezas ha ido agregando el arte de imprimir, de lo cual es prueba incontestable su número 88, recién publicado, sobre todo por sus trieromas, que no admiten parangón con ningún otro género de reproducciones coloridas adoptado hasta la fecha.

Para el domingo próximo, diez y seis de los corrientes, se ha señalado la celebración de una asamblea de Ayuntamientos y Secretarías municipales en la villa de Ageda.

Dicha reunión tendrá por objeto iniciar la defensa correspondiente a las reformas de la Administración local y acordar lo más conveniente para crear la Asociación Secretarial.

El activo funcionario de esta oficina de obras públicas y antiguo amigo nuestro D. Félix Martiñay, se halla gravemente enfermo.

Hacemos votos por su pronto alivio. De veraneo.—Ayer llegaron de Córdoba nuestro buen amigo D. Vicente Benito, con su apreciable familia, y nuestro querido colaborador D. Manuel Benito, el que con gran brillantez ha aprobado en la Universidad de Sevilla uno de los últimos años de la carrera de abogado.

En el mismo tren llegó también a esta capital la señorita Emilia Benito. El Administrador de Hacienda D. Antonio Carrillo de Albornoz, nuestro estimado amigo, y su respetable y virtuosa señora, regresaron el lunes a Soria.

A todos dedicamos un saludo de bienvenida. En Mugaña, según nos dice un apreciable suscriptor, se han celebrado recientemente veladas teatrales, en que si los espectadores salieron satisfechos de la esmerada interpretación de las obras, no quedaron menos agradecidos los actores de los aplausos que les fueron prodigados.

Crimen en Alcobá de la Torre.—Ya se han impreso muchas veces las palabras siguientes: «Con el menor motivo, por la más leve disputa surgen las armas y se decide por el derecho de la fuerza brutal la mayor o menor razón que puedan tener los hombres.» Mucho se ha generalizado la costumbre de efectuar frecuentes checks, sobre todo en determinadas localidades y siempre ha terminado un satisfactorio resultado tan sana práctica.

Si en Alcobá de la Torre se hubiera caído oportunamente a los mozos, quitándoles las armas de que iban provistos, se hubiera evitado acaso que unos y otros llorasen la pérdida de su hijo.

El día 7 de los corrientes, a las ocho y media ó las nueve de la noche, en dicha localidad tuvo lugar un sangriento suceso.

Después de cenar dirigidos a la plaza pública el joven de 22 años Aniano Romero Aguilera, donde se reunió con otros de su edad y comenzaron a disputar razonablemente sobre cosas sin importancia.

Llegó después Marcos Zayas Ortiz y al mundo oficial, se encuentran en el Anuario Hiera (general y exclusivo de España) detallado y clasificado con exactitud digna de toda alabanza, y como no hay efecto sin causa, es el de mayor circulación porque es el más completo, el mejor impreso, el mejor informado y el único que ha obligado a que corrigieran algunos de sus muchos defectos otros anuarios tan viejos de fundación como sus procedimientos.

Conocemos a un elegante caballero que fué a hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón a la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía a la doncella. El usar esta última el Agua Colonia de Orús fué la causa de tan lamentable error.

De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

Herniados.—El cinturón electro-reductor (braguer electro-magnético) del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El herido, según las últimas noticias que hemos podido adquirir, se encuentra gravísimo, y el agresor, con las armas ocupadas, se halla a disposición del Juzgado.

La agrupación de municipios.—Como en el excurso que en otro lugar publicamos no se ve claramente expresado lo que el Gobierno proyecta sobre extremo tan importante, de la Gaceta copiamos íntegramente los siguientes artículos, cuya interpretación ofrece algunas dudas:

Artículo 2.º No se podrá constituir nuevo municipio que cuente menos de 2.000 habitantes. Los que existan en la actualidad con menos población podrán unirse con otro u otros limítrofes hasta completar ó superar aquel número, ó bien incorporarse a un municipio completo y contiguo, solo para aquellos servicios en que la autoridad local tiene delegación del poder central, conservando en los demás servicios su autonomía municipal. En el primer caso los pueblos unidos tendrán la condición de anejos con la capacidad y derechos a ellos inherentes, según las disposiciones de esta ley.

Artículo 3.º No será en ningún caso forzosa la unión de dos ó más municipios para formar un solo término municipal, pero lo será para los efectos de la delegación del Estado hasta completar ó superar el número de habitantes que señala como mínimo el artículo anterior.

Artículo 4.º La unión de pueblos para constituir municipio completo se hará por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos, concertando entre ellos las condiciones de la unión en cuanto al régimen de los bienes y derechos, ya formando acervo común, ya conservando sus privativos capitales.

Procederá la unión solamente entre pueblos limítrofes ó colindantes, de modo que subsista la continuidad del término municipal.

La cuadrilla de San Miguel, en la que hay gente de buen humor, sobre todo entre el elemento joven, ha estado adornando con arcos de follaje y bombillas eléctricas la calle de los Estudios hasta la plaza de Bernardo Robles (antes Testinos), para celebrar en ella una verbena al regreso de la compra del toro, que tendrá lugar cuando este número entre en prensa, ó sea después de las nueve de la noche de hoy miércoles.

La de San Pedro fué al monte el pasado domingo, y a su regreso de la compra del toro hizo su entrada en la población trayendo un coche iluminado a la veneciana con profusión de farolillos de colores que daban al carruaje un aspecto verdaderamente fantástico.

La idea fué muy aplaudida y celebrada por la numerosa concurrencia que presenció el paso de la comitiva.

De Ventosa de la Sierra.—Se está celebrando la novena que como en años anteriores está vecindario dedica en honor de la Santísima Virgen, bajo el título de Matarrebollo, asistiendo a los divinos cultos numeroso público.

Por suscripción voluntaria se está edificando un frontón para juego de pelota, en cuyos cimientos fué colocada la primera piedra por el carifoso y apreciable comerciante D. Eugenio Mata y Mata, conñado del Sr. Alcalde de esta localidad, el cual se halla establecido en Ecija, habiendo obsequiado espléndidamente al vecindario en aquel acto, y de sus labios salieron frases de cariño hacia este pueblo, al cual felicitó por su buen acuerdo, a la vez que manifestó sus deseos de poder acompañar al acto de la inauguración, si las grandes ocupaciones que sobre él pesan no se lo impiden.

Por publicar íntegro el extracto oficial del proyecto de ley de Administración local, que tanto interesa conocer a los pueblos de esta provincia, retiramos varios originales que en números sucesivos publicaremos.

De enseñanza.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de padre de familia, D. Ignacio Pastor y Morales.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de ambos sexos de Sanquillo de Paredes, D.ª Virgilia Caavia Vello-illo.

Por concurso único se ha nombrado maestro en propiedad de Guijosa (Guacaleja), D. Emilio Corbalán Navarro, que sirve la de Bordejé, en esta provincia.

Han sido nombrados para las auxiliares de Logroño, los auxiliares de los graduados de esta capital, D. Sidonio Inchausti Elizondo y D. Andrés Cacho Pérez, y D. Felipe Cacho para la de Huesca, los tres en virtud de concurso de ascenso.

La mejor garantía.—El que paga tiene derecho a que se le sirva bien. Inspirado siempre en este criterio el Anuario Hiera, rectifica a conciencia las señas de toda España, siendo el único que, para demostrarlo, ofrece enseñar al público la procedencia de los datos que publica anualmente y el único en consecuencia que garantiza de este modo, ha procedido a conciencia en su difícil cometido desde su fundación.

Cuantos datos se refieren al país productor, al elemento consumidor y al mundo oficial, se encuentran en el Anuario Hiera (general y exclusivo de España) detallado y clasificado con exactitud digna de toda alabanza, y como no hay efecto sin causa, es el de mayor circulación porque es el más completo, el mejor impreso, el mejor informado y el único que ha obligado a que corrigieran algunos de sus muchos defectos otros anuarios tan viejos de fundación como sus procedimientos.

Los colosales tomos 23 pesetas, francos de porte en toda España. Barcelona: Consejo de Ciento, 238. Representante en ésta D. Francisco González.—Plaza de la Leña.—12 Soria.

Conocemos a un elegante caballero que fué a hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón a la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía a la doncella. El usar esta última el Agua Colonia de Orús fué la causa de tan lamentable error.

De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

Herniados.—El cinturón electro-reductor (braguer electro-magnético) del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El herido, según las últimas noticias que hemos podido adquirir, se encuentra gravísimo, y el agresor, con las armas ocupadas, se halla a disposición del Juzgado.

La agrupación de municipios.—Como en el excurso que en otro lugar publicamos no se ve claramente expresado lo que el Gobierno proyecta sobre extremo tan importante, de la Gaceta copiamos íntegramente los siguientes artículos, cuya interpretación ofrece algunas dudas:

Artículo 2.º No se podrá constituir nuevo municipio que cuente menos de 2.000 habitantes. Los que existan en la actualidad con menos población podrán unirse con otro u otros limítrofes hasta completar ó superar aquel número, ó bien incorporarse a un municipio completo y contiguo, solo para aquellos servicios en que la autoridad local tiene delegación del poder central, conservando en los demás servicios su autonomía municipal. En el primer caso los pueblos unidos tendrán la condición de anejos con la capacidad y derechos a ellos inherentes, según las disposiciones de esta ley.

Artículo 3.º No será en ningún caso forzosa la unión de dos ó más municipios para formar un solo término municipal, pero lo será para los efectos de la delegación del Estado hasta completar ó superar el número de habitantes que señala como mínimo el artículo anterior.

Artículo 4.º La unión de pueblos para constituir municipio completo se hará por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos, concertando entre ellos las condiciones de la unión en cuanto al régimen de los bienes y derechos, ya formando acervo común, ya conservando sus privativos capitales.

Procederá la unión solamente entre pueblos limítrofes ó colindantes, de modo que subsista la continuidad del término municipal.

La cuadrilla de San Miguel, en la que hay gente de buen humor, sobre todo entre el elemento joven, ha estado adornando con arcos de follaje y bombillas eléctricas la calle de los Estudios hasta la plaza de Bernardo Robles (antes Testinos), para celebrar en ella una verbena al regreso de la compra del toro, que tendrá lugar cuando este número entre en prensa, ó sea después de las nueve de la noche de hoy miércoles.

La de San Pedro fué al monte el pasado domingo, y a su regreso de la compra del toro hizo su entrada en la población trayendo un coche iluminado a la veneciana con profusión de farolillos de colores que daban al carruaje un aspecto verdaderamente fantástico.

La idea fué muy aplaudida y celebrada por la numerosa concurrencia que presenció el paso de la comitiva.

De Ventosa de la Sierra.—Se está celebrando la novena que como en años anteriores está vecindario dedica en honor de la Santísima Virgen, bajo el título de Matarrebollo, asistiendo a los divinos cultos numeroso público.

Por suscripción voluntaria se está edificando un frontón para juego de pelota, en cuyos cimientos fué colocada la primera piedra por el carifoso y apreciable comerciante D. Eugenio Mata y Mata, conñado del Sr. Alcalde de esta localidad, el cual se halla establecido en Ecija, habiendo obsequiado espléndidamente al vecindario en aquel acto, y de sus labios salieron frases de cariño hacia este pueblo, al cual felicitó por su buen acuerdo, a la vez que manifestó sus deseos de poder acompañar al acto de la inauguración, si las grandes ocupaciones que sobre él pesan no se lo impiden.

Por publicar íntegro el extracto oficial del proyecto de ley de Administración local, que tanto interesa conocer a los pueblos de esta provincia, retiramos varios originales que en números sucesivos publicaremos.

De enseñanza.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de padre de familia, D. Ignacio Pastor y Morales.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de ambos sexos de Sanquillo de Paredes, D.ª Virgilia Caavia Vello-illo.

Por concurso único se ha nombrado maestro en propiedad de Guijosa (Guacaleja), D. Emilio Corbalán Navarro, que sirve la de Bordejé, en esta provincia.

Han sido nombrados para las auxiliares de Logroño, los auxiliares de los graduados de esta capital, D. Sidonio Inchausti Elizondo y D. Andrés Cacho Pérez, y D. Felipe Cacho para la de Huesca, los tres en virtud de concurso de ascenso.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ SORIA

Sucursal en el Burgo de Osma. Para la presente temporada inmenso surtido en sombreros de paja y feltro, últimas novedades de Madrid, para caballeros y niños, precios al alcance de todas las fortunas.

Se forman y limpian sombreros de todas clases, casa de balde. Especialidad para Sres. Sacerdotes.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las Cápsulas de sándalo del Doctor Pizá, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades de farmacia. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.—Depositarlo en Soria, Angel Lacalle

No habrá débiles Usando el Antianémico GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. DEPOSITO CENTRAL Pérez Martín Velasco y Compañía. Mayor, 18, Madrid.

MADRID.—LA CORONA.—Fonda de la Corona, de MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO, Carretas, 4. Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. Desconfiada de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

CASA DE HUESPEDES HIJOS DE TIMOTEO LAZARO Arnedillo

Es la más antigua, acreditada y próxima al establecimiento, del que tan sólo dista 15 metros; en ella encontrarán los bañistas la mejor economía, buen servicio y aseo; tiene excelentes habitaciones y magnífico salón de recreo.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia) DEL Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria) Instalados con arreglo a los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gamino del Campo Pérez

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana algodón, hilo ó seda NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 ptas Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.



amaba con tan ciega y exclusiva idolatría. En la noche de que voy hablando, la tranquilidad había huido de su alma, porque empezaba a penetrar en ella la duda: la soledad en que había hallado a su mujer con el Conde, no era lo que le inquietaba; aquella soledad podía haber sido casual, y además, tenía en un concepto demasiado elevado a su mujer, para suponer, ni por un instante, que ella hubiese buscado ó admitido aquel aislamiento: lo que le hacía un daño horrible era la confusión en que había hallado a su mujer, su abatimiento después, su fiebre y su desvelo; porque, según las convicciones de Bernardo, el aditiverio del pensamiento y del corazón significaba más, mucho más, y era más irreparable que el adulterio positivo y material.

Pero por un efecto natural de su carácter altivo y generoso, encerró su dolor en el fondo de su pecho, sin dejar asomar a su semblante más que la inquietud que le poseía por el estado de Carolina; y solo, en la soledad de su pobre cuarto, se pasaba agitado, golpeándose la frente con su mano callosa y endurecida por el trabajo.

Sin embargo, el cansancio y el sueño le rindieron por fin con un letargo profundo: eran las únicas horas de reposo que disfrutaba desde las primeras horas de la mañana. Cuando empezó el Oriente a mostrar la es-

ANUNCIO INTERESANTE

Habiendo dado principio en esta temporada a quemar materiales en la fábrica de teja de mi propiedad, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que desde esta fecha encontrarán materiales abundantisimos en teja, ladrillo, cal viva, mortero, yeso, etc., etc. a precios sumamente baratos con precios fijos y admito toda clase de encargos y medidas dentro de la industria ladrillera.

Precios: Teja buena marca á 5 pesetas el ciento; ladrillo á 3 pesetas 1/2, cal viva, especial para blanquear, quemada en el horno de ladrillo, á una peseta quintal; id. quemada con carbón es una peseta quintal; mortero hecho á 3 pesetas carro de 40 canchales; cal apagada, fanega colme y cribada, á 40 pesetas; cubo de cal adobada á 2 pesetas; yeso á una peseta quintal.

Estos precios son puestos los materiales al pié de la obra, ó en la estación del ferrocarril. Se responde de clase, peso y medida. Depósito, venta y avisos: Plaza Mayor, número 7, carpintería, y en la fábrica, Lavaderos Viejos de Lanás de San José (Soria.)

NOTA. También se sirven géneros á pueblos que puedan transferir carros á precios económicos y según distancia, reservándose el dueño de esta fábrica el aceptar ó no este servicio, como igualmente á domicilio, según el pedido. El dueño de la fábrica, BRUNO MUÑOZ.

Soria 20 de Mayo de 1907.

LA NUMANTINA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA CARBÓNICA

(Fundada en 1903).—Numancia, 38 El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montar la, en consonancia con los modernos adelantos. Dicha fábrica (lo mismo en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes esencias concentradas y, por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de LA NUMANTINA y responder al creciente favor que el público siempre la dispensa, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de LA NUMANTINA en las tiendas de D. Nicomedes Longares desde el día 20 de Mayo.

Despacho: Para los sifones en la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez; en la fábrica, Numancia, 38, y en el despacho, Plaza de la Leña; en los dos últimos puntos se servirán bonos de doce sifones, y en ello el público encontrará economía.

Mis bebidas son sabrosas y de calidad muy fina. ¡Para beber gaseosas en Soria, LA NUMANTINA!

— 109 —

caras; cerca del cadáver se hallaban un calderillo, una manta y el zurrón que usaba Lucas.

Cirilo José Abad, otro de los hijos del procesado, afirma que el día 14 ó 15 de Agosto fué con su madre al monte para llevar á su padre el almuerzo, y dice que al anochecer llegó á la majada del perro del ganado de Buenaventura. Salíó su padre de un momento y volvió desués amenzándole de muerte á él y á su madre.

Guillermo Martín declara de conformidad con las citas hechas por su sobrino Matea.

Victor Lafuente estuvo custodiando á Lucas, el cual manifestando la muerte de Plácida la tenían premeditada hacia mucho tiempo el y su amante, cuyas palabras repitió y delante de Fermín Santorum, añadiendo que esta cegación provenía de las relaciones que sostenía con la Buenaventura, y que el día del suceso se quedó cuidando el ganado cuando su mujer se dirigía al pueblito y que al oír la vociferar la siguió hasta cerca del «Puente del Herrero» donde se encontró con Buenaventura que la tiró al suelo y le dijo: «Vamos á aviaria cuanto antes». Se acercó y entre los dos la mataron.

Este testigo sostuvo un careo con el procesado que negó haber hecho todas estas manifestaciones.

Fermín Santorum hace manifestaciones en un todo conformes con lo declarado por el testigo anterior y añade que había dicho Lucas que entre él y Ventura convinieron el día anterior la muerte de Plácida.

Al terminar la prueba testifical se suspendió la sesión por hallarse enfermo el perito médico D. José S. Balduque y no haber comparecido D. Ricardo Ortiz que practicaron la autopsia de Plácida.

Prueba pericial.

Por indisposición del médico de Durnelo, D. José Senén Balduque, que se hallaba en cama, se trasladó y constituyó la Audiencia en la posada de D. Francisco Ramos, vulgarmente conocida por «La Posadilla».

Ante el tribunal informaron los médicos de esta capital D. Valentín R. Guisande y D. Mariano Hígniez, en compañía del enfermo Sr. Balduque.

A las preguntas del Fiscal explicadas las lesiones halladas en la antopsia del cadáver é hizo deducciones según las cuales la agredida debió morir por síncope cardiaco.

Esta afirmación fué objeto de un largo debate por parte de todos los peritos, fijando el concepto de síncope y asistolia, llegando todos por unanimidad á la conclusión de que la agredida murió por asfixia y que esta asfixia no fue producida por sumeración, aunque la agredida estuvo en el agua, sino por síncope cardiaco, producido quizá por el terror.

Después de la prueba últimamente reseñada y á consecuencia de encontrarse enfermos los dos representantes del Ministerio Fiscal se dictó en esta causa un auto suspendiendo los debates hasta que cese el actual estado de los funcionarios que motiva la suspensión.

REMITIDO

Fuentepinilla 8 de Junio de 1907. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Muy señor mío: Me he enterado de que bajo la firma de D. Angel Carretero se ha publicado una hoja impresa en la que se hacen constar muchas inexactitudes que no quiero tomarme el trabajo de desmentirlas, pues esto sería hacerles un honor que no merecen.

Le ruego lo haga así presente en su ilustrado bisemanario, previo pago de su importe, y por ello le quedará agradecido su afmo y s. s. SANTIAGO SORIA.

Información de mercados

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 4'25

EL BURGO.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 4'75

ALMAZÁN.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 5'50

ARCOS.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 6'75

GOMARA.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 4'75

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
Adcock y C.

Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA.-Collado, 52.

Sastrería con géneros de **A. Pastor** (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.
Las mercancías extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando lo que los inquilinos, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ninguna otra, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.
Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde 9 pesetas, y trajes de cazadora desde 30. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.
La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa el hacer el encargo.
Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—Collado, 34. Soria.

NAVAS & C^{IA} INGENIEROS

Casa fundada en 1883
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID
GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C^{IA} Ltd.
LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C^{IA} Ltd.
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos ó hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.
Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, Mexico, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América
EMIGRACION LIBRE PARA CHILE
Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Bordeaux, Santa Nazaire, La Pallice y otros varios, á precios reducidos.
Dos salidas semanales para todos los puertos de América.
Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjense á Pedro Pacheco, Briviesca (Burgos).

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
Bilbao.—Valladolid.—Gijón
Segadoras atadoras, guadañadoras, rastrillos y aflojadoras
M. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.
Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al representante en esta provincia Claudio Alcalde
Plaza de Aceña, núm. 16, y Marqués del Vadillo, núm. 4.—SORIA

PURO Y BARATO ES LA



De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
DE
ANTONIO CANALEJO
Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y asco.
Rico surtido en embuchados, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.
Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.
Collado, 47, SORIA

Vinos de todas clases y sidra
Pedro Lobera é hijos, pintores
Santa Maria, 1, 2.
SORIA

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
hecho en CINCO minutos
Precio: 65 céntimos, cajita
Véndese en Soria en la acreditada Confitería "La Delicia," de D. Efraim Lina.
Al por mayor Compañía Huevol Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIAN

Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo
EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS
Mala Real Inglesa.
Pacific Steam Navigation Co.
Messageries Maritimes.
Norddeutscher Lloyd.
Hamburg Sudamerikanische D. G.
Hamburg Amerika Line.
Honder Line.
Sampson C. Holt.
Sociedad A. de Navegación Transatlántica de Barcelona.
Zuid Amerika Sijn.
Anglo Argentine
EN LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA.—Chargeurs Reunis, pesetas 225.
Para obtener billetes y cuantos datos se precisen en Soria, dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

Taller de Antonio Cuevas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.
Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.
Sierras de cinta y circulares.
Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.
Instalaciones de agua, etc., etc.
Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). SORIA

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

trecha cinta blanca que anuncia la venida del alba, Carolina, que había estado espionando el instante de la primera claridad, se levantó, y envuelta sin en su bata de noche, se acercó hasta el lecho de su marido.
Este dormía profundamente.
Luego se acercó al sillón de la tía Benita, que dormía también con la mayor tranquilidad.
Estos movimientos de observación fueron ejecutados por Carolina con el semblante trastornado por una violenta emoción: á la pálida claridad de la mañana, se la hubiera podido tomar por un alma desterrada del cielo, que venía á contemplar la vejez y los dolores de la tierra.
Vistióse apresurada con su traje blanco; echó sobre sus hombros una mantelita blanca también, y recogió sus cabellos con un gorrito de encajes.
Luego bajó la escalera con mucho silencio, abrió el pestillo de la puertecilla que daba al campo, y salió sin que nadie la oyese.
El frío de la fiebre hacía chocar sus dientes; su paso era incierto y vacilante, pero ella nada sentía.
Cruzó el pequeño espacio que la separaba del cercado donde se hallaba la puertecilla del jardín del palacio, y llegó á ella.
Según se había imaginado, ya la había abierto el Conde, que se hallaba allí puntual á

CAPITULO XI
LA CITA.
Carolina no pudo conciliar el sueño en toda la noche: la fiebre había traído el insomnio, y no cerraba los ojos sino para ver ante sus ojos la imagen amorosa del Conde ó la amenazadora de Bernardo.
Este tampoco se había acostado: aunque las exigencias de Carolina, ó más bien el dominio que ejercía sobre su marido, habían dado á los dos habitaciones distintas, éstas se hallaban divididas por un solo tabique y tenían entre sí una puerta de comunicación.
Por aquella puerta entraba y salía sin cesar Bernardo en el cuarto de su mujer, y muchas veces se la halló con los ojos abiertos como dos estrellas.
Ya cerca del alba, le rindió la fatiga, porque el trabajo corporal y la tranquilidad del alma

Ferretería y Cerrajería
DE
CLAUDIO ALCALDE
El más antiguo y acreditado de esta provincia
Plaza de Aceña, 16
y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.
Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.
Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pecas y medicas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.
Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.
CLAUDIO ALCALDE
Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

ALMAGEN
DE
COLONIALES
Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

Estudios, 2, y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores).—SORIA.
Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Pedro Llorente
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
Collado, 57. Soria.

Gregorio Cuevas Acebes
DE
LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA DE
FRANCISCO MODRERO
Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—Especialidad en calzado de lujo.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocar con algunos que venden con el mismo nombre.—Collado, 70. SORIA.

Representación General de Vapores para América
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, Mexico Habana, Puerto Rico y á todos los puertos de América.
Salidas todas las semanas de todos los puertos de la Península para América.
Para pasajes y demás informes dirigirse al representante Francisco González, P. de la Leña, 2. Soria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Soria,
D. RAFAEL ARJONA
Plaza de Aceña (antes Herradores) número 16. SORIA.

Solución Benedicto
de glicero-fosfato de cal con **Cresotal**
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfutismo, etc. Frasco, 250 pesetas.
Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de F. Izquierdo.

Comptoir General de Avicultura
DE
Premont (Aisne) Francia
Medio infalible de hacer poner á las gallinas sin interrupción, aun en el tiempo más frío.
Para más detalles dirigirse al representante en Soria
FRANCISCO GONZALEZ
Plaza de la Leña, 12

Café nervino medicinal del
DR. MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia: CARRERAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Sobrino V. Tejero
COLLADO, 54.—SORIA
Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios son mucho más económicos.
Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.
LA NUMANTINA
Fábrica de Jabones y Lejía líquida
DE
Casto Hernández.
Plaza de Teatinos, 1.—Soria.